



**HUICHAPAN**

**Segunda Acta de Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Administración Municipal 2024-2027. Correspondiente al trimestre del 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.**



En la Ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo; siendo las 11:00 horas, del día 17 diecisiete de junio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas, ubicada en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Huichapan, Hidalgo, se encuentran presentes, los C.C. **Maestra Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala, Presidenta del Sistema DIF; L.A.P Valeria Bautista Hernández, Tesorera de la Junta de Gobierno; C.P. Eduardo Yerena Capistran, Secretario de la junta de Gobierno; Así como los Vocales, Profesor Pablo Campistrano Olvera, Inspector Matías Pérez Espinosa, L.T.S. Cecilia Cuarto Martínez, Lic. Maribel Hernández Sánchez, TAMP. Karina Reséndiz Hernández y la Lic. Abril García Vásquez** todos en su calidad de integrantes de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Así como **L.C. Katia Mejía Mejía** en su carácter de **Comisario**, quienes acuden a la convocatoria de la Presidenta Municipal de Huichapan Hidalgo, para celebrar la Segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del mes de junio 2025 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien en este acto propone que esta reunión se realizará bajo la siguiente orden del Día:

Para el desahogo del orden del día, la **Maestra Yeymi Solís Zavala, Presidenta de la Junta de Gobierno**, da la bienvenida a esta reunión a todos los presentes donde ha de llevarse a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria en el mes de junio del 2025, de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia.**





# HUICHAPAN

Continuando con el orden del día y en uso de la voz, el Secretario, realiza el pase de lista de asistencia correspondiente: asimismo, informa al pleno de la Junta de Gobierno de la asistencia de 10 (diez) integrantes y 1 (un) comisario.

En la razón declara e informa a la Presidenta de la Junta, que existe Quórum legal para sesionar. Acto seguido declaran legalmente instalados los trabajos de la presente sesión siendo las 11:05 horas del día 17 diecisiete de junio del año 2025 dos mil veinticinco. Y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

A continuación, el Secretario en uso de la voz pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto para el desahogo de la sesión y se pregunta a los presentes que si es de aprobarse en sus términos lo manifiesten levantando la mano quedando el siguiente:

**Acuerdo No. DIF/17/06/2025/01: por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba el orden del día en los términos antes referidos.**

Por lo que el Secretario informa a la Presidenta y al pleno de la Junta de Gobierno, la presencia de los once integrantes, **razón por la cual existe quórum legal para sesionar.** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno, declara **instalados los trabajos** de la presente sesión a las 11:25 horas de la fecha arriba citada, siendo válidos los puntos a tratar en la presente sesión.

Continuando con el orden del día se procede al desahogo desde el **primer punto** por lo que el Secretario de la Junta de Gobierno lee el orden del día y pide someter a voto dicho orden.

**Acuerdo DIF/17/06/2025/02: por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba que se continúe con la orden del día en los términos de la convocatoria.**





**HUICHAPAN**

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra al Secretario, **C.P. Eduardo Yerena Capistran** quien en desahogo desde el **primer punto del orden del día**, dando inicio a los trabajos de la presente sesión, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 15 del decreto **"DESCENTRALIZACION DEL ORGANISMO SISTEMA DIF MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO"**, se procede a verificar que se convocó y notificó debidamente a todos y cada uno de los integrantes de la **Junta de Gobierno Municipal, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo**, dando cuenta de los acuses de recibido enviados a todos y cada uno de ellos.



### Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de los puntos a tratar en esta reunión
  - 1º. Presentación de la primera modificación del presupuesto egresos 2025 para su aprobación.
  - 2º. Información sobre el status del Albergue Municipal.
  - 3º. Información sobre las Instancias del DIF para sus restauraciones.
  - 4º. Plantilla del Personal.
  - 5º. Información sobre las reglas de operación, de los programas alimentarios y su partida para compra de perecederos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión



**HUICHAPAN**

Acto seguido en uso de la voz el secretario de la junta procede a dar inicio al desahogo del punto número 4, que se refiere a lo siguiente:



**APROBACION DE LA INFORMACION EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO 2025** y otorga el usa de la voz a la LIC. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala en su carácter de presidenta del Sistema Municipal DIF y a la L.T.S Cecilia Cuarto Martínez Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes manifiestan: Que presentan ante ustedes el siguiente proyecto de acuerdo, en los siguientes considerandos:

- I. La dirección de finanzas presenta su presupuesto de egresos modificado al 30 de junio del periodo 2025 y explica las razones por las cuales, existen modificaciones en el presupuesto mencionado, por lo cual se considerada por parte de la asamblea, que se autoriza a realizar la modificación a dicho presupuesto, ya que los gastos fueron modificado, siendo por eso que se presentara modificación al cierre de este trimestre a la ASEH y se publicara en el diario oficial del estado de Hidalgo.
- II. Por parte de la Presidenta del DIF informa a los presentes sobre el nuevo status del Albergue Municipal, mencionando que ya se encuentra listo para poder empezar a dar servicio de nuevo y que los gatos de este fue también uno de los motivos de la modificación del presupuesto de egresos anteriormente presentado en el primer punto, siendo de su aprobación por los integrantes de la asamblea.
- III. En la misma forma la Presidenta del DIF informa a los de la junta de gobierno la necesidad de hacer algunas restauraciones a las instancias del DIF (oficinas generales, CAIC, UBR y al Albergue), para llevarse a cabo dentro del periodo 2025, siendo aprobado por sus integrantes de la junta de gobierno.
- IV. Por parte de la directora del DIF, hace la presentación de la plantilla del personal de las instalaciones del DIF, haciendo mención de que se requieren más puestos, dando un pequeño informe de las necesidades de los mismos, por lo cual los integrantes dicen que lo analizaran y darán aviso de las autorizadas.



V. Finalmente se informó sobre las reglas de operación para llevar a cabo los programas alimentarios sobre la partida de precederos donde se tendrá que tomar fondos del FAISM de obras públicas ya que en ella va una partida para poder adquirir dichos alimentos (frutas y verduras) esto por instrucciones del DIF estatal ya que no se agregaran a los programas de desayunos escolares, por lo cual los integrantes de la junta de gobierno dicen que se haga lo necesario para llevar a cabo la compra de estos alimentos y se tenga que tomar de los fondos necesarios, con la finalidad de proteger a los niños y niñas del Municipio.

Después de varios comentarios vertidos por los asistentes, el secretario de la junta de gobierno, lee y somete a votación los puntos presentados en la presente reunión de la junta de gobierno, por lo que, se les pregunta, que quien estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por los que estén en contra levanten la mano, y en caso de abstención de misma forma levanten la mano, donde se llegó al siguiente acuerdo.

**Acuerdo DIF/17/06/2025/03: por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba la presentación de todos los puntos presentados y a los acuerdos que en los mismos se llegaron.**

Acto seguido se procede al desahogo del **punto número 5** del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, y solicita a los integrantes que si tienen algo que manifestar dentro de este punto, por lo que, no habiendo solicitud de voz alguna, se procede al desahogo del siguiente punto.

A continuación se procede al desahogo del **punto número 6** del orden del día, por lo que la **Maestra Yeymi Solís Zavala, Presidenta de la Junta de Gobierno declara; que toda vez que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y siendo las 13:35 horas del día de su inicio, se da por clausurada la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2025, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, y siendo así válidos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron.**



**MAESTRA Yeymi Yadira Solís Zavala**  
Presidenta de la Junta de Gobierno

**LIC. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala**  
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral DIF.



**L.A.P Valeria Bautista Hernández**  
Tesorera de la Junta de Gobierno



**PROF. Pablo Campistrano Olivera**  
Vocal



**Comandante Matias Pérez Espinosa**  
Vocal



**L.T.S Cecilia Cuarto Martínez**  
Vocal

**DIRECTOR**

**LIC. Maribel Hernández Sánchez**  
Vocal



**TAMP. Karina Reséndiz Hernández**  
Vocal

**LIC. Abril García Vázquez**  
Vocal



**L.C. Katia Mejía Mejía**  
Comisario



**COMISARIO**

**C.P. Eduardo Yarena Capistrán**  
Secretario de la Junta de Gobierno



**CONTADOR**